

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 208 Lunes 29 de octubre de 2012 Pág. 30717

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

28529 JURADO DÍAZ INSTALACIONES ELÉCTRICAS, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 206/2011, dimanante de autos número 85/11, a instancia de Lucio David Pozo Castillo contra "Jurado Díaz Instalaciones Eléctricas, S.L.", en la que con fecha 17-10-12 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada "Jurado Díaz Instalaciones Eléctricas, S.L." con CIF B-91737981 en situación de insolvencia por importe de 7.651,44 euros de principal, más la cantidad de 1.530,63 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 17 de octubre de 2012.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Seis de Sevilla.

ID: A120071642-1